



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Viernes 12 de Julio de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/3230/2024

BACILIO PÉREZ CASTILLO

Y

**KRANIEL, S.A. DE C.V. Y/O ELVIA JIMENEZ Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE
TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/3486/2024

YAMILED ROMERO ROMERO

Y

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03478/2024

ALEJANDRA OLIVARES ORTIZ

Y

**MAG LAVANDERIAS S.A. DE C.V. Y/O EDGAR TORRES BLAS Y/O
QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE
DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **EDGAR TORRES BLAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS (09:00) DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03489/2024

ERICK IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Y

TIENDAS SORIANA

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **TIENDAS SORIANA**, ACUERDO DE FECHA ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03498/2024

JUAN CARLOS GUILLEN

Y

**AUTOTRANSPORTES MEXICO SAN PABLO SAN MARCOS SAN
MARTIN S.A. DE C.V.**

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03500/2024

ANGEL RODRIGUEZ BAUTISTA

Y

RESTAURANTE TOKS S.A DE C.V.; SERVICIOS GASTRONOMICOS GIGANTE S.A DE C.V.; ASI COMO LOS CC. ANA SANCHEZ; SILVIA SOTO; Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRÓN, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/03474/2024

ALAN GEOVANNI SOLORSANO MORENO.

Y

VELOCI MOTORS SA DE CV.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(11) ONCE DE JULIO DEL AÑO 2024**, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/03497/2024

ALAN GEOVANNI SOLORSANO MORENO.

Y

TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.; JUAN CARLOS RAYON SOTO; JOEL PINEDA “N”; RUDY GALVAN ALCANTARA.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(11) ONCE DE JULIO DEL AÑO 2024**, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03472/2024

SANDRA HAYDEE FLORES CRUZ

Y

SOLUCIONES INTEGRALES ELYM, S. DE R.L. DE C.V. Y/O VICTOR MANUEL RAMIREZ (ENCARGADO) Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03137/2024

PATRICIA MONSERRAT FUENTES DE LA SANCHA

Y

OLIVERS COFFE (NOMBRE COMERCIAL), RAMSES AVILA, NORMA ALVA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, MEDIANTE EL CUAL SE REAGENDA LA CITA SEÑALADA PARA LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE CITADO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03503/2024

OCTAVIO MENDOZA MARTINEZ

Y

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

**GRUPO GALI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE, PATRON O PROPIETARIO DE LA
FUENTE DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA/03476/2024

GABRIELA LOPEZ CASTAÑÓN

Y

FELIX MILLAN ORTEGA

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA/03309/2024

BAUTISTA LONGINOS OMAR

Y

**CANAL DE CONECTIVIDAD DIGITAL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE
TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN VIII, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza

**Encargada de la Dirección Regional de Conciliación Valle de
México Zona Ecatepec.**

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

